

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

19009 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos n.º 406/13 sobre conflicto colectivo seguidos a instancia de Sindicato Español de Pilotos de Lineas Aereas (SEPLA), contra Iberia Lae Operadora, S.A.U., y otros, con fecha 11 de abril de 2014 ha dictado Decreto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: El desistimiento y archivo del presente procedimiento solicitado por la parte actora, SINDICATO ESPAÑOL DE PILOTOS DE LÍNEAS AÉREAS (SEPLA)."

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Raquel Gabarra Cortes, don Jaime García de los Mozos y don Nicolas Sáez Díaz, en ignorado domicilio, se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el art. 59 de la LRJS.

Madrid, 21 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140027348-1